AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SA-SI-001-2026

El MUSEO CASA DE LA MEMORIA, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de **selección abreviada por subasta inversa** para **Adquisición e instalación de una UPS de 50 kVA / 40 kW para la Sala Central – Centro de Datos del Museo Casa de la Memoria** conforme con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo para cada ramo en particular.

1. La sede del MUSEO se encuentra ubicada en la Calle 51 # 36-66, Parque Bicentenario en la ciudad de Medellín.

2. El MUSEO CASA DE LA MEMORIA atenderá todas las inquietudes de los interesados en participar en el presente proceso de Selección Abreviada por subasta inversa a través del aplicativo Secop II o a través del correo electrónico sebastian.gomez@museocasadelamemoria.gov.co solo cuando la plataforma de Colombia Compra Eficiente se encuentre deshabilitada.

3. El objeto del proceso de contratación es: "**Adquisición e instalación de una UPS de 50 kVA / 40 kW para la Sala Central – Centro de Datos del Museo Casa de la Memoria**.
4. El objeto del proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios así:

391210	equipamiento para distribución y conversión de alimentación
721515	servicios de sistemas eléctricos

5. A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia y las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal b, y en especial el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20, por lo cual se adelantará un contrato de suministro bajo la modalidad de contratación selección abreviada por subasta inversa.

6. El proceso de contratación estará vigente desde la fecha de publicación de los insumos previos hasta la fecha prevista para la legalización del contrato resultante del mismo.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso será la establecida en la plataforma de secop 2. Las ofertas deben presentarse de manera virtual a través del aplicativo Secop II.

(604) 520 20 20, Ext. 100
Calle 51 #36 – 66, Parque Bicentenario
Medellín, Colombia
www.museocasadelamemoria.gov.co

8. El presupuesto oficial para el presente proceso de selección se estima en SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L. $ (79.087.578), incluidos impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para el territorio nacional**,** amparado con el cdp 162.

9. La ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección, tendrá un plazo de 30 días calendario sin superar el 31 de diciembre de 2026.

10. La Subsecretaria Administrativa y Financiera es la dependencia encargada de adelantar el presente proceso de selección, cuyo despacho se ubica en las instalaciones del MUSEO.

11. El presente proceso de selección está cobijado por Acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio así:

Determinación de aplicabilidad de acuerdos comerciales. **Circular CCE-EICP-MA-03**		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	SI Bienes y servicios $1.021.836.954 Servicios de construcción $25.706.187.670	*1,2,3,4,5,6.7,12,14,15,16,17,19,28* *,29,32,35,37,55,61*	NO
	Perú	SI		*1,2,3,4,5,6.7,12,14,15,16,17,19,28* *,29,32,35,37,55,61*	NO
	México	NO			NO
Chile		SI	SI Bienes y servicios $1.028.247.507 Servicios de construcción $25.706.187.670	*1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,* *34,35,36,37,47*	NO
Costa Rica		SI	NO Bienes y servicios $1.825.530.678; Servicios de construcción $25.725.714.885	*1,3,4,5,6,7,9,12,14,15,16,17,19,28,29,32,35,* *37,57,58*	NO

(604) 520 20 20, Ext. 100
Calle 51 #36 – 66, Parque Bicentenario
Medellín, Colombia
www.museocasadelamemoria.gov.co

Determinación de aplicabilidad de acuerdos comerciales. Circular CCE-EICP-MA-03		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Estados AELC		SI	SI Bienes y servicios $1.071.354.018 Servicios de construcción $23.680.884.850	*1,4,5,6,7,10,11,12,14,15,16,17,19,* *28,29,30,31,32,33,34,35,36,37*	SI
Triángulo Norte	**El salvador**	SI	SI El valor para el acuerdo comercial es aplicable a los a los procesos de contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.	*1,2,3,4,5,6,7,9,14,20,38,48,49,59*	SI
	Guatemala	SI	SI El valor para el acuerdo comercial es aplicable a los a los procesos de contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	*1,2,3,4,5,6,7,9,14,20,21,50,51,52,53,59*	SI
Unión Europea		SI	SI Bienes y servicios $1.071.354.018 Servicios de construcción $23.466.405.900	*1,,4,5,6,7,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28* *29,31,32,34,35,37,49,57*	NO
Israel		NO	NO Bienes y servicios $250.000 DEG Servicios de construcción $5.000.000 SDR	*1,34,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19, 28,29,32,34,35,37*	NO
Reino Unido e Irlanda del norte		SI	SI Bienes y servicios $1.021.836.954 Servicios de construcción $23.466.405.900	*1,,4,5,6,7,10,11,12,13,14,15,16,17,19,23,28* *29,31,32,34,35,37,49,57*	NO
Comunidad Andina		SI	Para los países de la Comunidad Andina de Naciones se deberá otorgar Trato Nacional. Bolivia, Ecuador, Perú Venezuela		

(604) 520 20 20, Ext. 100
Calle 51 #36 – 66, Parque Bicentenario
Medellin, Colombia
www.museocasadelamemoria.gov.co

12. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitada a Mipyme, por tratarse de contratos de suministro, actividad ajena a este tipo de sociedad comercial.

13. En el presente proceso de selección podrán participar todas aquellas personas jurídicas o naturales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que no tengan las incompatibilidades o inhabilidades para contratar de las que trata el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

14. En el presente proceso de selección no hay lugar a la etapa de precalificación.

15. El cronograma de actividades sobre el cual se desarrollará el presente proceso de selección se detalla en la plataforma secop 2

La publicación del presente aviso se ejecuta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

LUIS EDUARDO VIECO MAYA
Director General

Elaboro	Aprobó
S.G. **Sebastián Gomez Lotero** **Abogado- Contratista**	**Mariana Restrepo Bedoya** **Subdirectora Administrativa y financiera**

(604) 520 20 20, Ext. 100
Calle 51 #36 – 66, Parque Bicentenario
Medellin, Colombia
www.museocasadelamemoria.gov.co